



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de junio de 2023 relativo a la publicidad de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as así como las renunciaciones efectuadas en su caso, de los participantes en la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, limitado a las categorías profesionales de Bombero/a Forestal Coordinador/a y de Bombero/a Forestal Conductor/a integradas dentro del Plan Infoex. (2023081081)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la base tercera de la Orden de 16 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases generales aplicables a la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, limitado a las categorías profesionales de Bombero/a Forestal Coordinador/a y de Bombero/a Forestal Conductor/a integradas dentro del Plan Infoex, transcurrido el plazo y resueltas las reclamaciones, que en su caso pudieran existir, se publicará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como las renunciaciones efectuadas en su caso.

Así pues, esta Dirección General de Función Pública mediante el presente anuncio, que surte los efectos de la publicación conforme a lo previsto por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, indica a los participantes en dicha convocatoria que la Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las renunciaciones efectuadas en su caso, permanecerán expuestas en la dirección de internet <https://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>, en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", desde el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de junio de 2023.

El Director General de Función Pública,
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO

• • •